

Del análisis de la situación actual y del programa que hemos considerado se ajusta a las necesidades actuales del Excelentísimo Ayuntamiento de Medinaceli, proponemos la creación de un nuevo conjunto arquitectónico, representativo y funcional que haga confortable y agradable las labores desarrolladas en él.

La principal vocación de nuestra propuesta es la de proyectar un conjunto que además de cumplir funcionalmente con el programa de la institución, se convierta en punto de convivencia, atracción y actividad que ayude a enriquecer a los ciudadanos, y esté comprometido con la accesibilidad universal, y con un compromiso sostenible, de ahorro energético y respeto al medio ambiente.

Edificación

Proyectamos una unidad formada por un conjunto de dos edificaciones macladas que conforman una pequeña plaza de acceso protegida de las inclemencias naturales.

El edificio principal, de dos alturas, se vuelca formal y funcionalmente a la orientación Sur, protegiendo "la plaza", acceso al conjunto, de los Vientos invernales más agresivos de Norte, Noreste y Noroeste, consiguiendo un espacio de acogida sosegado y agradable todo el año.

Al analizar los usos y el programa desarrollado para el proyecto, concluimos que lo ideal funcional y conceptualmente es independizar las labores Judiciales de las propias del Ayuntamiento. De esta forma el programa del edificio judicial se desarrolla en el edificio de una sola planta y el del Ayuntamiento en el principal.

Ambos edificios crean un conjunto a escala humana, acogedor y funcional tanto para los empleados institucionales como para el resto de los ciudadanos que requieran hacer uso del mismo.

Urbanización

La propuesta adjunta, sugiere junto con la intervención arquitectónica, reinterpretar el entorno urbano próximo.

Se propone volcar el conjunto edificado a la plaza interior que conforman ambos volúmenes, aislándolo del entorno agresivo de la Avenida de Madrid y abriéndose a su vez a la plaza de la iglesia, revitalizándola y haciendo de esta un espacio comunitario agradable y atractivo para uso y disfrute de los ciudadanos.

En el lado de la Avenida de Madrid, se propone crear un espacio acogedor de espera al autobús interurbano, marquesina protectora con el diseño y disposición de Bandos informativos cuya función además será la de protector contra los vientos del Norte.

Se propone diseñar estos elementos de mobiliario urbano de forma a utilizarlos como elementos característicos y unificadores de toda la intervención, estando relacionado con los materiales y acabados del conjunto arquitectónico.

Programa

Edificio Principal. Uso: Ayuntamiento

Al edificio principal donde se localiza las funciones del Ayuntamiento se accede por la fachada acristalada orientada al Sur de la plaza. Desde el espacio distribuidor en doble altura se localiza en el lado Oeste parte a las dependencias municipales de atención directa a los ciudadanos, y en el lado Este por una parte los despachos para notaría, y representante de asuntos sociales y los despachos de los partidos políticos de la oposición. Junto a estos localizamos un espacio polivalente, flexible y multifuncional, que permitirá distribuciones alternativas en función de los requerimientos de los programas del Ayuntamiento como reuniones vecinales, programas de formación, asistencia social, promociones comarcales...

En la planta primera localizamos el resto del programa del Ayuntamiento, con el Despacho del Alcalde, despacho del Secretario y sala de reuniones en el ala Oeste, con vistas a la plaza de la Iglesia y en el ala Este la Sala de sesiones. La sala de sesiones se ha diseñado de forma que pueda tener igualmente un uso multifuncional y alternativo lo que permitirá rentabilizar ese área y poder ponerlo a disposición de los ciudadanos.

Se proyecta una planta inferior, donde se localiza el resto del programa, con los espacios dedicados a las instalaciones, almacén/mobiliario y amplias áreas de archivo.

Puestos públicos fijos: 10/11

Espacios multifuncionales

Edificio Sur. Uso: Juzgado Comarcal.

Se accede desde la misma plaza, y en su interior localizamos exclusivamente las funciones del Juzgado Comarcal, espacio para el Juez de Paz, dos puestos oficiales, sala de recepción, sala de juicios y espacios de archivos conectados con los de la planta inferior.

El conjunto ha sido diseñado cumpliendo con la normativa de eliminación de barreras arquitectónicas, haciendo fácilmente accesible todas las dependencias proyectadas.